FeSProSa
Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina
INSCRIPCIÓN GREMIAL 2508 MTEYSS
Av. Caseros 4140, C.P. 1263. | Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(+ 5411) 4921-7716 | fesprosa1@gmail.com | www.fesprosa.com.ar
central de trabajadores de la argentina

**BOLETÍN N°06/2015**

## ➢ EDITORIAL

# EL PARO DEL 31 - UNA BOLA DE NIEVE

Desde el año 2006 el impuesto a las ganancias sobre las personas físicas creció el 1100%. Un millón doscientos mil trabajadores en los cálculos optimistas y hasta 2 millones en otras estimaciones pagan hoy tributo por su salario, lo que ya representa un tercio de todo el ingreso fiscal por el impuesto. El discurso oficial sostiene que los trabajadores ricos financian con su aporte los planes sociales. Ya nadie lo cree. En un país donde los pobres pagan un IVA del 21% (cuando en los países ricos ronda entre el 8 y el 10%), cuando los egresos fiscales por subsidios a la energía y el transporte triplican el volumen del gasto en planes sociales, cuando sigue sin gravarse a la renta financiera y la renta minera paga impuestos ridículamente bajos, hablar de que el impuesto al salario es redistributivo, como mínimo, falta a la verdad de los hechos.

Por eso FESPROSA, junto a otros gremios de la CTA severamente afectados, impulsa la campaña por la derogación del impuesto como reivindicación jerarquizada en el marco del programa común de acción gremial. (Ver página: http://noimpuestoalsalario.com.ar/basta-de-impuesto-al-salario/ ).

Si la sensación de injusticia no fuera tan flagrante el paro no se hubiese instalado como lo hizo, con prescindencia de la trayectoria gremial más que dudosa de sus convocantes iniciales.

La lucha por la libertad y la democracia sindical se hace en el aquí y el ahora. Si esperamos para defender nuestros derechos a que el movimiento obrero se democratice definitivamente la primera huelga pura la van hacer nuestros nietos.

Por eso es que el 31, orgullosa y activamente, nuestra FeSProSa parará en el marco de la CTA-A, construyendo fuerza movilizada para seguir peleando por nuestros derechos, por la derogación del impuesto al salario y por una reforma impositiva integral que instaure justicia fiscal en un país donde, todavía, los pobres pagan más impuestos que los poderosos.

***Jorge Yabkowski***
***Presidente***

# AMPROS rechazó la propuesta salarial del 34% ofrecida por el Ejecutivo Provincial

(19/03/2015) - AMPROS informa que los gremios de la salud rechazaron nuevamente la propuesta de incremento salarial de un 34% ofrecida por el Ejecutivo Provincial al básico en la reunión paritaria, realizada a las 15 en la Subsecretaría de Trabajo.

"Si no vienen con la propuesta del gobernador del cambio en la base de cálculo del Impuesto a las Ganancias, cualquier incremento salarial que podamos tener, nunca compensará nuestro trabajo, porque este gravamen se llevará parte del salario. Pretendemos que el gobernador tome la decisión de revisar el cálculo a través de un decreto", señaló **Claudia Iturbe**, secretaria gremial de AMPROS.

Por su parte, **María Isabel Del Pópolo**, secretaria general, destacó: "Además hemos solicitado que quienes tienen contratos y prestaciones, pasen a la categoría de mayor dedicación. Hay profesionales que llevan más de diez años con su cargo, más un contrato basura o un régimen de este tipo".

A raíz del pedido realizado por los gremios en el anterior encuentro, el Gobierno finalmente trajo a la mesa el reescalafonamiento de trabajadores de DGE y OSEP desde el 1 de abril de 2013 y 2014. En este sentido, ofrecerán un cronograma para ir saldando esta deuda que originó la falta de reescalafonamiento.

AMPROS y ATE solicitaron una reunión con el ministro de Seguridad para abordar la difícil problemática de violencia e inseguridad por la que atraviesan los trabajadores de la salud en sus lugares de trabajo.

Se fijó como próxima fecha paritaria el 31 de marzo a las 15. Asimismo, los gremios notificaron la adhesión a la próxima Jornada Nacional de Lucha prevista para el 31 de marzo y organizada por la FeSProSa, CTA y otras centrales sindicales, para reclamar contra el Impuesto a las Ganancias.

*Miembros paritarios del Gobierno Provincial junto a las comisiones ejecutivas de AMPROS y ATE*

*AMPROS adhirió a la Jornada de Paro Nacional del 17 de marzo*

http://www.ampros.org.ar/ver_noticia.php?id=1886&as=NOT

## ➢ LA RIOJA

### *Política*

*Conflicto en salud. APROSLAR levantó el paro de 24 horas*

# *La gremial médica suspendió las medidas de fuerza*

Escrito el 25 de Marzo del 2015 - 25/03/2015

El paro se iba a hacer el 26 de marzo. Ese mismo día está prevista una nueva reunión con el Gobierno. Además, APROSLAR informó que el Gobierno avanza en una simulación salarial del 40% y en blanco.

La Asociación de Profesionales de la Salud (APROSLAR) decidió levantar el paro general de 24 horas que tenía previsto realizar el próximo jueves 26 de marzo.

Luego de la advertencia que lanzó el Gobierno de romper la mesa de diálogo creada con los galenos si es que éstos concretaban el paro anunciado, la gremial médica analizó en detalle la situación y decidió suspender la medida de fuerza prevista.

Es que la fecha del paro del 26 de marzo que ya había sido ratificado por APROSLAR coincidía con el día en que va a producirse un nuevo encuentro entre el gremio y las autoridades del Gobierno. Esto provocó el enojo de la Casa de las Tejas que de inmediato salió a advertir que si había paro se terminaba la mesa de diálogo.

En ese marco, APROSLAR explicó cómo se tomó la decisión de suspender la medida de fuerza.

“Luego de analizar la situación del momento tanto en el Hospital Vera Barros como en el Hospital de la Madre y el Niño y los centros primarios de salud y recogiendo las opiniones de los referentes de distintas

zonas sanitarias se tomó una decisión importante. Se resolvió aplazar la medida de fuerza programada para el día 26 de marzo y concurrir a la reunión con las autoridades el jueves 26 del corriente", explicó el titular de la gremial médica Rolando Agüero.
El dirigente sindical añadió que otro elemento que APROSLAR tuvo en cuenta al momento de decidirse a levantar el paro fue el fin de semana que comenzó ayer y que se extenderá hasta el martes inclusive. "Considerando además los días feriados que se vienen y la consiguiente dificultad para una prestación normal de la salud es que también se decidió suspender el paro", dijo.
De todos modos, Agüero aclaró que APROSLAR sigue en estado de asamblea permanente y "movilizados".

**Simulación en avance**

Por otro lado, el titular de la gremial médica informó que en el sector ya recibieron las simulaciones salariales a las que se había comprometido el Gobierno.
Según indicó el gremialista, esa simulación presentada y ofrecida por el Gobierno está basada en un incremento del 40% y aplicado sobre el básico. Hay que tener en cuenta que APROSLAR reclama exactamente un aumento salarial del 40% y en blanco.
"Recibimos la simulación prometida por el Gobierno .Esta basada en el 40 % del aumento exigido por la gremial médica y que fuera oportunamente presentado a las autoridades en los primeros de febrero. El monto de la simulación que nos presentó el Gobierno es el de un aumento del 40 % con respecto a febrero ya pagarse en forma escalonada y aplicada al básico", detalló Agüero.
El gremialista fue más allá en los detalles y adelantó que esa simulación del aumento se dará en dos partes: una en mayo -como ya les había prometido el Gobierno- y la restante aproximadamente en agosto.
En este contexto, el titular de APROSLAR dijo que ese gremio está dispuesto a "encontrar a través del diálogo las soluciones las graves dificultades de la Salud Pública provincial". "Queremos que esto se haga en un marco serio y con voluntad política de solucionarlo. El Gobierno nos prometió una pronta respuesta a nuestros requerimientos. Nos dijo que darían esa respuesta en la semana del 6 al 10 de abril", amplió.
Por último, el galeno insistió en que está siempre presente la voluntad de la gremial médica de solucionar

los conflictos a través del diálogo. “APROSLAR ha apostado con fuerza a este diálogo sabiendo que es la última oportunidad que tenemos para solucionar este grave conflicto de esta manera. Caso contrario entraríamos en un enfrentamiento de mayor nivel que no le va hacer bien a nadie”, aseguró.
APROSLAR convocó a una nueva asamblea para el viernes 27 de marzo, es decir, el día después de la reunión con el Gobierno. La asamblea tendrá lugar a las 10.30 en el Hospital de la Madre y el Niño y allí la gremial médica informará a los galenos sobre los alcances del encuentro con las autoridades. En base a los resultados que arroje esa reunión con el Gobierno, APROSLAR determinará los pasos a seguir en el marco de su plan de lucha.

http://www.nuevarioja.com.ar/ver_noticia.asp?id=36968

## ➢ SANTA CRUZ

# APROSA reclama que leyes 1.200 y 1.795 reciban aumento

Los profesionales de la salud, aglutinados en APROSA, también definieron llevar adelante un paro total de actividades por 48 horas.
En conferencia de prensa en el Hospital Zonal de Caleta Olivia, los médicos mostraron su malestar porque la oferta salarial realizada por el Gobierno provincial en la paritaria central excluyó a los trabajadores nucleados en las leyes 1.200 y 1.795, y continúan considerando que es una decisión política del gobernador Daniel Peralta que ellos no se sienten a negociar en las paritarias.
Hasta aquí, las localidades de Caleta Olivia y Río Gallegos manifestaron su adhesión a la huelga.
Los médicos de esta ciudad capital anunciaron que concentrarán para marchar hacia las instalaciones del CePARD, para presenciar el desarrollo de la paritaria central.

**Caleta Olivia**
En relación al reclamo, la Dra. Andrea Pérez, secretaria general de APROSA, dijo que queda “claro que la decisión de que APROSA no se siente en la mesa de negociación es del Gobierno”.
Tal como lo adelantó La Opinión Austral en su edición de ayer, los profesionales ratificaron que “dejaron afuera a las leyes de la salud 1.795 y 1.200, y por eso nos sentimos discriminados en la mesa de conversaciones de salario”, aseverando: “otro gran problema que tenemos los trabajadores es la Caja de Servicios Sociales (CSS) es que es una caja negra, porque no sabemos adónde va el dinero”.
Según la profesional, los empleados estatales “somos cautivos (de la obra social) y ahora cualquier persona que necesite de la prestación tiene que pagar 50 pesos como plus, en algunos casos. La Caja sigue siendo una nube de humo”, se quejó.

Asimismo mencionó: “por un lado, el gobierno dice que discute salarios en la paritaria central, pero marcamos que no hay una voluntad de diálogo y negociación y no sabemos qué va a pasar, sean serios, no queda claro. Y supuestamente vamos a tener una respuesta el día de mañana y mientras tanto, vamos a seguir firmes en que nos incluyan”. (Fuentes. La Opinión Austral - Voces y Apuntes).

http://www.laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&NId=56923

---

## 21 DE MARZO: CALETA OLIVIA EN LUCHA

## ➢ SAN JUAN

# ASPROSA INFORMA NUEVAS MEDIDAS DE FUERZA

ASPROSA informa: a partir de hoy, retención de servicios desde de las 10 horas en todos los centros de salud de San Juan y asambleas.
Esta noche reunión de Comisión Directiva y delegados. No estamos conformes con el 32,5% de aumento salarial otorgado por el gobierno. No es acorde a la inflación real que se está viviendo.

## ➢ TUCUMÁN

# SITAS SE REÚNE EN ASAMBLEA INTERHOSPITALARIA EL JUEVES 26 EN EL HOSPITAL DE NIÑOS

El jueves 26 de marzo todos a la Interhospitalaria a las 10hs en el Hospital de Niños. La autorización del ministro está dada para que todos los compañeros asistan sin problemas para salir en sus lugares de trabajo.

---

# Paritarias: No hubo acuerdo con la salud

SITAS se retiró de Casa de Gobierno sin cerrar un acuerdo salarial. El jueves, decidirán los pasos a seguir. ATSA se retiró con expectativas.

El Sindicato de Trabajadores Autoconvocados de la Salud (Sitas) rechazó la contrapropuesta que el gobierno le hizo, en el marco de las paritarias.

La dirigente Adriana Bueno esperaba una oferta superadora del PE, pero esto no ocurrió por lo que indicó que el próximo jueves, a las 10, habrá una asamblea intrahospitalaria donde decidirán los pasos a seguir.

“Nosotros peleamos para que el aumento sea en blanco, equitativo para todos los niveles y antigüedades, la ley de carrera sanitaria nos separa del escalafón vertical de acuerdo a los niveles de instrucción, no lo digo yo, sino la ley que está vigente desde 2008”, puntualizó Bueno.

Por su parte, el dirigente de ATSA, René Ramírez, se retiró de Casa de Gobierno con expectativas y con miras a la reunión que mantendrán la próxima semana, en la que prevén un acuerdo.

Explicó que entre miércoles o jueves habrá "reuniones técnicas para poder establecer y llegar a un acuerdo final para que se liquide ahora porque seguramente este acuerdo se liquidará con planilla adicional".

Aclaró que hay establecido un piso, "que hasta hoy es de 9100 pesos para el trabajador, cifra no remunerativa que en agosto pasaría a estar en blanco". "También estamos discutiendo el porcentaje mayor que por lo menos queremos que de ese 43%, un 30% se pague ahora para la gente que menos gana. Es decir lo que estamos discutiendo es qué porcentaje es ese piso, que hoy es un 43%, cómo se paga y queremos la mayor cifra en una primera etapa".

"Yo calculo que entre miércoles o jueves vamos a procurar que nos reunamos para que definamos ya está paritaria y los compañeros puedan cobrar por planilla adicional", finalizó el dirigente.

http://www.lv12.com.ar/311739-paritarias-no-hubo-acuerdo-con-sitas.html

*Tras la aceptación del acuerdo paritario*

# CICOP PREPARA EL DEBATE SOBRE DESGASTE LABORAL

**- Se discutirán los contenidos del decreto en el CDP y las seccionales**

**- El Congreso de Delegados resolverá el proyecto final para presentar al Gobierno**

**Se inicia la campaña "Scioli firmá"**

El Congreso de CICOP resolvió aceptar en disconformidad el aumento salarial en promedio del 36 % en dos tramos, con un 75 % para el mes de marzo y 25 % para agosto. La aceptación de la propuesta global incluye, en un plazo que no debe superar los 120 días, la firma del decreto de desgaste profesional. El desgaste ha sido un tema central en nuestras discusiones con el Gobierno junto con los salarios, las condiciones de trabajo, nombramientos, insumos, mejoras edilicias, concursos y la violencia en los hospitales y centros de salud.

El Ejecutivo intentó fragmentar al equipo de salud otorgando sólo a los/as trabajadores no profesionales el decreto 58/2015 que otorga la jubilación anticipada por "agotamiento prematuro". Pero CICOP va por más y avanza en un proyecto que no sólo contemple la jubilación anticipada, sino que introduzca modificaciones en el proceso de trabajo de los profesionales, haciendo **digno nuestro trabajo,** cuidando nuestra salud y nuestras vidas y mejorando la calidad de atención de nuestros pacientes.

**¿Qué es el Desgaste Profesional?**

Definimos al "desgaste profesional", en tanto descripción del estrés crónico, como un proceso progresivo y dinámico de pérdida de capacidades y habilidades que se desarrolla en la vida laboral de los trabajadores de la salud. Es el resultado de una exposición prolongada a riesgos psicosociales del trabajo.

Además, el desgaste nos produce cefaleas, náuseas, inquietud, dolores musculares y otros, pero también disminución de la creatividad, aumento de la distracción, deterioro en la salud emocional, tristeza, irritabilidad, depresión, violencia, falta de tolerancia, problemas de consumo indebido (alcohol, medicamentos), conductas negativas hacia compañeros/as y pacientes. Nos aislamos, no disfrutamos de nuestras familias. El desgaste nos afecta a nosotros, a nuestra vida, a nuestra organización laboral y a la población que atendemos.

**¿Por qué no hablamos de insalubridad?**

La "insalubridad" constituye una pauta equivocada en el desarrollo de la prevención de riesgos laborales. Si tomamos la insalubridad como elemento de "prevención" estamos generando una doble impunidad del empleador ya que continuamos con las actividades "insalubres" y por el otro lado asumimos el daño como inevitable, permitiendo, o una retribución monetaria o una disminución de la carga laboral que retrase el padecimiento final. "*No Existen Trabajos Insalubres, Sino Condiciones de Trabajo Insalubres*".

**¿Qué consideramos en este proyecto?**

El tema de Desgaste Profesional incluye toda una serie de ítems complejos por lo que su abordaje siempre debe ser multidisciplinario ya que tiene aspectos médicos, psicológicos, culturales, sociales, económicos, etc. No obstante, podemos indicar que hay algunos puntos que son esenciales.

Políticas urgentes

- DECRETO de DESGASTE PROFESIONAL para los/as profesionales de la ley 10471:
- Régimen previsional único para los/as profesionales de la ley 10471. A partir de los 50 años de edad y 25 años de servicios "ininterrumpidos" en Hospitales y centros sanitarios de la Prov. de Buenos Aires.
- Se eleva el descuento previsional del 14 % al 16 %.
- Servicios de Emergencia: se prestarán servicios de no más de 12 horas semanales. Obligatorio para los/as profesionales ingresantes y de carácter optativo para los/as profesionales que ya lo estuvieran realizando.
- El pase de los servicios de Emergencia a tareas de la planta con 15 años ininterrumpidos en la emergencia o 45 años de edad.
- Las mujeres profesionales de la planta y residentes, embarazadas, a partir del 7º mes de embarazo hasta el año de vida del bebe, dejan de realizar tareas en la Emergencia y pasan a realizar tareas en la planta hospitalaria.
- Derogación del Decreto 2198/01.

Políticas a mediano y largo plazo

- Estabilidad laboral.
- Exigir a las autoridades provinciales una planificación que transforme condiciones "insalubres" en hospitales y centro de salud "saludables" (personal suficiente, insumos, estructuras edilicias adecuadas, que contengan a pacientes y trabajadores).
- Funcionamiento a pleno de los Comités Mixtos. La evaluación actual nos muestra un funcionamiento muy "poco" positivo de los mismos. Se hace, pero no lo suficiente. El Estado, a través de sus gestores (directores ejecutivos, asociados), no asume sus responsabilidades tanto en la constitución de los mismos, su reglamentación, ni tampoco en la ejecución de acciones correctivas y/o preventivas en lo que respecta a políticas de seguridad de las/os trabajadores.
- Abordaje de la violencia intra y extra institucional, con políticas activas de resolución de conflictos, políticas de prevención contra la violencia donde sea sancionado el victimario y no la víctima, políticas de equidad de género, sumarios de pronta resolución. Cuidadores capacitados que sean el nexo entre pacientes y trabajadores.

- Modificatoria de la licencia por nacimiento, llevándola a 180 días para la madre y 30 días para el padre. En el lapso de los 180 días, la madre puede optar por volver a trabajar y la licencia que resta puede ser utilizada por el padre.
- Jardines parentales en todo lugar de trabajo o, en su defecto, una retribución mensual equivalente a los precios de mercado.
- En aquellos servicios y/o actividades donde no pueda reducirse la jornada laboral como criterio de prevención, se podrá proponer la utilización de un crédito anual de horas de trabajo disponibles para el descanso.
- Apertura del listado de enfermedades profesionales, introduciendo al DESGASTE como enfermedad profesional.
- Exigir al Gobierno nacional que ordene y normalice la legislación vigente sobre "insalubridad" y que modifique la legislación de Riesgos de Trabajo.

**Campaña en todas las seccionales**

Las seccionales de CICOP de hospitales y centros de salud tendrán en este proceso un rol muy importante. Es necesario que las Comisiones Directivas sean protagonistas de este cambio de paradigma. Para esto, iniciamos una campaña que tendrá el título "**SCIOLI FIRMÁ**", tal como lo resolvió el Congreso. Durante la semana próxima enviaremos flyers y material gráfico que cada seccional tendrá que amplificar con sus propios materiales y con volantes en papel, trabajo en las redes sociales, charlas debate y otros.

Cualquier consulta dirigirse al CDP a través de los mails institucionales o de nuestro Facebook.

## HOSPITAL POSADAS

## JORNADA CONTRA LA PRECARIZACIÓN LABORAL

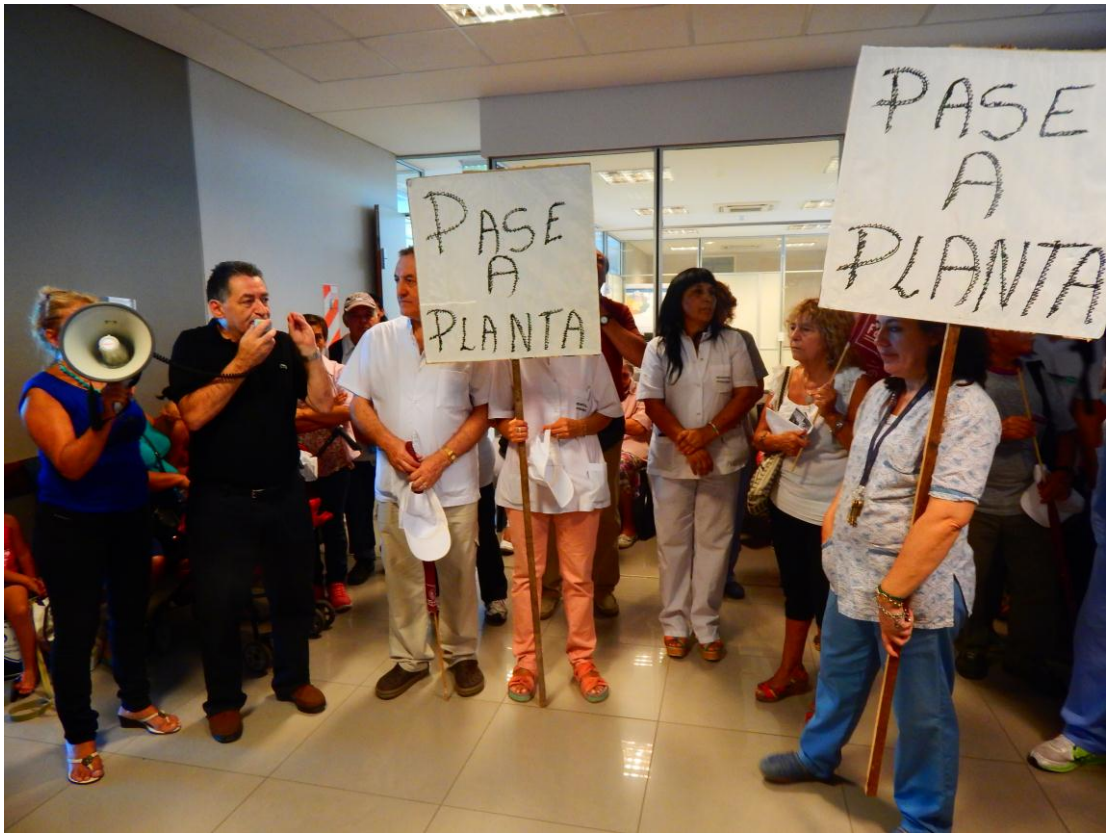


**Jorge Yabkowski, presidente de FESPROSA, cierra el acto por el pase a planta en el Hospital Posadas el 17 de marzo**

## SECCIONALES MUNICIPALES

**TRES ARROYOS: DESPIDEN A OTRO MÉDICO**

La asamblea de la seccional volvió a reiterar sus reclamos, expresados en un nuevo comunicado de prensa: “Estamos luchando por las siguientes demandas: Nombramiento de compañeros que desde hace años trabajan en situación de precariedad laboral mediante contrataciones temporales; ingreso por concursos transparentes, convocados en tiempo y forma, según Ordenanza 2166/84 en vigencia; reincorporación del Dr. Nicolás Merich; reubicación en su área de trabajo habitual de la Dra. Mara Redivo; lugar físico para reuniones y capacitaciones; indumentaria, útiles y elementos de protección laboral; inmediata solución al problema de la falta de insumos y deficiencias en sectores del Hospital y CAPS; participación en la Comisión Profesional Permanente creada por Ordenanza 2166/84; atención de la seguridad física de los trabajadores en áreas críticas del Hospital; atención al desgaste laboral para profesionales de la salud (reducción edad jubilatoria, aportes y guardias de 12 horas); aumento salarial mediante la aplicación de la Ordenanza 2166/84”.

Asimismo, el comunicado presentado aclara que “al mismo tiempo, reiteramos nuestra total predisposición al diálogo, lamentando que, ante reiterados pedidos de audiencia al Intendente municipal para debatir estas problemáticas, la respuesta recibida hasta la fecha sea el silencio”.

# FESPROSA SE SOLIDARIZA CON LOS TRABAJADORES DE GUATEMALA – CARTA AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN

General Otto Pérez Molina
Presidente de la República De Guatemala
Palacio Nacional
porozco@secretariaprivada.gob.gt

Señor Presidente:

Por este medio le comunicamos que hemos sido avisados por nuestras organizaciones hermanas afiliadas a ISP en Guatemala, que el día 18 del presente mes, usted dio unas declaraciones en los medios de comunicación, expresando que estaba girando instrucciones para que se prohibiera la homologación y negociación de nuevos pactos colectivos de trabajo entre los sindicatos y los diferentes Ministerios así como otros beneficios laborales con los que el Estado tiene que lidiar, supuestamente por las medidas de contención del gasto público debido a la brecha fiscal que existe en su Gobierno.

Medida que rechazamos desde ya, en forma solidaria y enérgica al igual que lo han hecho nuestras organizaciones hermanas en Guatemala, puesto que en este momento Guatemala es considerado como uno de los países más peligrosos para ejercer el sindicalismo, esto debido a que han sido asesinados y amenazados muchos dirigentes y activistas sindicales, y que la mayoría de estos casos, siguen en total impunidad.

Además, que el Estado de Guatemala es conocido por no promover la Negociación Colectiva y de no respetar las negociaciones ya existentes, por lo que creemos que las declaraciones emitidas por usted en nada contribuyen a fortalecer y remediar el actual estado de violaciones sistemáticas que se realizan en contra del movimiento sindical local.

Lo invitamos desde ya a dar marcha atrás a estas intenciones y que reubiquemos la ruta por la cual su Gobierno y el Estado de Guatemala deberían caminar, que sería una ruta de respeto y promoción de los derechos humanos y dentro de ellos, el derecho a una vida digna, en base a un trabajo digno, donde se respete la Libertad Sindical y la Negociación Colectiva.

Nuestra Federación, en representación de 30.000 mil profesionales y trabajadores de la salud de la Argentina, se hizo presente en su país en agosto de 2013 y marzo de 2014, representados por Jorge Yabkowski, su Presidente, y María Fernanda Boriotti, su Secretaria General. Lo hizo como parte de la misión solidaria de la ISP y ha sido testigo de los compromisos por usted asumidos y que hoy exigimos que sean cumplidos.

Atentamente,

***JORGE YABKOWSKI***
***PRESIDENTE***

***MARÍA FERNANDA BORIOTTI***
***SECRETARIA GENERAL***

**NOMBRE DEL SINDICATO: FEDERACIÓN SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FESPROSA)** **PAÍS: ARGENTINA**